ACTA No. 23

SESION ORDINARIA No. 015-SG-CMSMB-2024

San Miguel de Los Bancos, 12 de agosto de 2024

Por disposición del señor alcalde del cantón San Miguel de Los Bancos de conformidad con el Art. 60 literal c); 318 del COOTAD, y Arts. 45 y 46 de la ordenanza No. 001-CMSMB-2019, convoco a la Sesión Ordinaria No. 015-SG-CMSMB-2024, del Concejo Municipal, que se llevará a cabo el día jueves, 22 de agosto de 2024, a las 8hoo am, en la sala de sesiones del Concejo Municipal, donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Constatación del Quórum, e instalación de la sesión.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación del Acta No. 022-SG-CMSMB-2024 de sesión Ordinaria No. 014-SG-CMSMB-2024.
4. Conocimiento y resolución de la propuesta de creación de una escuela formativa de Liga de Quito en el cantón San Miguel de Los Bancos que beneficiará a niños del cantón y zonas aledañas.
5. Clausura de la sesión por parte del señor alcalde Dr. Luis Eduardo Suqui Morocho.

Secretario General: Hasta aquí señor alcalde.

Alcalde, Luis Suqui: Primer punto, por favor.

Secretario General: *Punto 1.* Constatación del Quórum, e instalación de la sesión.

Concejala Tnlga. Blanca Arias: presente.

Concejal Tnlgo. Kleber Armijos: presente.

Concejal Ing. Iván Carpio: presente.

Vicealcaldesa Ing. Liliana Herrera: presente.

Concejal Lcdo. Abraham Hidalgo: presente.

Acalde Dr. Luis Eduardo Suqui: presente.

Secretario General: De los seis miembros que conforman el Concejo Municipal, todos se encuentran presentes, existe el quórum reglamentario.

Alcalde, Luis Suqui: *Muchas gracias,* se declara instalada la presente sesión.

Secretario General: *Punto 2.* Aprobación del orden del día.

Alcalde, Luis Suqui: Está puesto a consideración el orden del día.

MOCIÓN VICEALCALDESA: Liliana Herrera, se apruebe el orden del día.

VOTACIÓN: Por unanimidad de los miembros del concejo municipal.

RESOLUCIÓN: Aprobar el orden del día.

Secretario General: *Punto 3.* Lectura y aprobación del Acta No. 022-SG-CMSMB-2024 de sesión Ordinaria No. 014-SG-CMSMB-2024.

Alcalde, Luis Suqui: Está puesto a consideración el acta para alguna observación.

MOCIÓN CONCEJALA: Blanca Arias, se apruebe el acta No. 22

VOTACIÓN: Por unanimidad de los miembros del concejo municipal.

RESOLUCIÓN: Aprobar el Acta No. 022-SG-CMSMB-2024 de sesión Ordinaria N°. 014-SG-CMSMB-2024.

Alcalde, Luis Suqui: Siguiente punto señor secretario.

Secretario General: *Punto 4.* Conocimiento y resolución de la propuesta de creación de una escuela formativa de Liga de Quito en el cantón San Miguel de Los Bancos que beneficiará a niños del cantón y zonas aledañas.

Alcalde, Luis Suqui: Señor secretario, realice una introducción del punto de orden, informe documentación se adjunta e indicar la parte pertinente.

Secretario General: Da lectura a los documentos anexos en relación al punto de orden.

Oficio del concejal Abraham Hidalgo.

"He realizado un acercamiento con los directivos de la escuela formativa de liga de Quito con sede en Tumbaco, se consiguió concretar la intensión de establecer una escuela formativa acá en el cantón…"

Informe de la unidad de Desarrollo Social y Cultural

"(…) al ser un proyecto que genera beneficios a todas las instituciones inmersas y más aún al cantón San Miguel de Los Bancos, formando niños y jóvenes con posibilidades de participar en escuelas de futbol profesionales y con el desarrollo de campamentos cantonales podemos dinamizar la economía cantonal y un reconocimiento y prestigio a nivel nacional."

Informe de la Comisión Permanente de Cultura y Deporte

"Solicitan un criterio jurídico, el dictamen es favorable del convenio con Liga de Quito."

Informe de Procurador Síndico.

Me pronuncio con la imposibilidad legal pro tempore ya que la creación de una escuela formativa de la Liga de Quito en el Cantón en el cantón San Miguel de Los Bancos, dentro del polideportivo administrado por la Liga Deportiva Cantonal...

Alcalde, Luis Suqui: *Toma la palabra.* La Municipalidad cuenta con algunos espacios deportivos en la cabecera cantonal y en la parroquia de Mindo, para la suscripción de un convenio se debe analizar varios factores, para el efecto daré la palabra al señor concejal Abraham Hidalgo.

Concejal, Abraham Hidalgo: Realicé un acercamiento con directivos de Liga de Quito ubicados en Tumbaco, para empezar, quiero señalar que el informe jurídico ha demorado mucho tiempo en ser presentado en relación al convenio, se solicitó el informe legal por cuanto existe un convenio con la liga cantonal, queremos saber si en ese convenio se necesita hacer un adendum a fin de tener acercamientos con los directivos y se pueda dar el proyecto de la escuela formativa, con este convenio de liga de Quito se proyecta que nuestros deportistas salga a demostrar sus talentos en otras ciudades. La propuesta de ellos es, en el caso de firmar el convenio harían el mantenimiento del polideportivo, además cooperarían con personal técnico, de ser necesario más personal contrarían gente de la localidad, ellos también cuentan con un fisioterapista para los deportistas de bajo recursos. Eso serían los detalles del convenio señor alcalde.

Alcalde, Luis Suqui: En relación al convenio con Liga Cantonal he solicitado a la compañera Andrea Freire se emita un informe. Así mismo existe un espacio en el polideportivo donde se proyecta una cancha, esperemos revisar el convenio y poder continuar con el proceso.

Concejal, Iván Carpio: En el polideportivo existen espacios para otros deportes, consideraría se reactive esas diciplinas, tengamos en cuenta que el estadio es polifuncional.

Vicealcaldesa, Liliana Herrera: ¿Pregunta, que tipo de cancha sería en el espacio que manifiesta señor alcalde?

Alcalde, Luis Suqui: Responde: Es una cancha tipo indor futbol.

Vicealcaldesa, Liliana Herrera: Contesta. Sería mejor invertir en el mantenimiento del polideportivo por el tiempo que ya ha transcurrido.

Concejal, Blancas Arias: Señala. El estadio del colegio San Miguel, por tradición siempre se lo ha ocupado, en su momento se tenía considerado un convenio con el magisterio para construir ese estadio para que también sirva para uso de la comunidad, adicionalmente recomendaría nos proyectemos en un nuevo estadio.

Alcalde, Luis Suqui: Responde. Hay que ver varias alternativas en beneficio de la ciudadanía y el cantón. Señor secretario, tome nota de las puntualizaciones por parte de los concejales, entre ellos se analice un espacio con el colegio San Miguel.

Concejal, Blancas Arias: Recomienda que este año se trabaje en un nuevo estadio para la comunidad.

Alcalde, Luis Suqui: Compañera Andrea Freire, por favor una breve descripción en relación al convenio con el polideportivo.

Funcionaria, Andrea Freire: señala que el convenio fue firmado el 9 de mayo de 2023, en su parte relevante indica que el municipio entregará un aporte económico para el mantenimiento del polideportivo. Se ha solicitado a las diferentes unidades los documentos de respaldo y no existe información que se soporte el mismo, adicionalmente se ha hecho intervenciones de algunos servicios en el polideportivo. *Da lectura en la parte pertinente del convenio.*

Concejal, Iván Carpio: Toma la palabra: Señor alcalde como sugerencia se debería oficiar a los dirigentes de la liga para mantener una reunión ampliada sobre este tema.

Alcalde, Luis Suqui: Responde. Se está elaborando un proyecto de administración de los espacios deportivos que sea conveniente a los intereses de la institución. Previo a firmar otros convenios se debe subsanar el tema con liga cantonal y hacerles conocer las particularidades. Recomendaría que se nombre una comisión especial del concejo y se emita un informe para la toma de decisiones del concejo municipal.

Concejal, Blancas Arias: Sugiero que desde secretaría se realice la búsqueda de todas las actas de enero a mayo de 2023 en relación a este punto.

Concejal, Abraham Hidalgo: Toma la palabra: Quiero enfatizar que los directivos de liga están gustos en firmar y cuando lo requieran ellos asistirán al llamado.

Vicealcaldesa, Liliana Herrera: Toma la palabra: Tomar en cuenta para cualquier situación que el predio de la liga cantonal fue donado para liga cantonal y no para la municipalidad. Recomendaría se deje lo que ya está hecho, los 5 años que está establecido en el convenio, por cuanto existe inversiones de administraciones anteriores, donaciones. Adicionalmente el polideportivo tiene 7 escuelas formativas 2 de Mindo y cinco de Los Bancos, como se puede notar los niños están haciendo uso del polideportivo, el único día donde no hacen uso de las instalaciones son los días jueves, y este día es para la comunidad que realiza actividades deportivas, he averiguado que liga cantonal no realiza cobro alguno para estas escuelas formativas. Felicito al compañero Abraham por la gestión que ha venido realizando, pero tenemos que dar prioridad a las escuelas formativas del cantón que están iniciando. En el informe técnico jurídico indica que no es

procedente, para el efecto acoger la sugerencia de otro espacio o a su vez se haga un convenio tripartito con liga cantonal, y con eso pueden hacer uso previa coordinación para determinar los días.

Alcalde, Luis Suqui: Manifiesta: Si no existe una resolución legislativa de comodato no es viable, lo que se requiere es subsanar la situación del convenio con liga cantonal.

Concejal, Iván Carpio: Estimo que el proyecto de compañero Abraham es oportuno darle paso la propuesta, también es importante regularizar los espacios deportivos invitar a los señores de liga cantonal pata tratar este tema.

Vicealcaldesa, Liliana Herrera: Tengo una duda en lo que respecta a los informes y la documentación que está pendiente por encontrarse, pienso que primero, una vez obtenida la información se debe determinar si el convenio es procedente o no.

Alcalde, Luis Suqui: Responde: No le veo inconveniente en suscribir un convenio de cooperación con Liga de Quito, dentro de este convenio se habla de mantenimiento, inversión, y el cuerpo técnico que se aplicará de forma periódica.

Vicealcaldesa, Liliana Herrera: Contesta: El convenio está dirigido para que se lo haga en el espacio del polideportivo, recomendaría se lo haga en otro espacio.

Concejala, Blancas Arias: Sugerencia. Suspender el punto por el plazo de 8 días hasta recabar toda la documentación pertinente.

Alcalde, Luis Suqui: Responde. Recomendaría que sean 15 días.

Concejal, Kleber Armijos: Toma la palabra: Recomiendo que el informe jurídico sea más amplio, por cuanto este informe el concejo municipal toma decisiones y por tal motivo debe ser específico, adicional, este convenio se lo puede realizar vía administrativa por cuanto no compromete recursos de la municipalidad. La liga cantonal tiene escuelas que son legalizadas y están trabajando para competir afuera.

Alcalde, Luis Suqui: Existe una moción de la concejala, Blanquita Arias que se suspenda el punto y que sea tratado en una próxima sesión. Tiempo estimado 15 días.

Vicealcaldesa, Liliana Herrera: Solicitaría que el compañero Abraham sea la persona que haga el acercamiento con los directivos de liga para tratar el tema del convenio.

Alcalde, Luis Suqui: En los próximos días se pedirá una reunión con liga cantonal y también con liga de Quito, y que se presenten otros elementos necesarios.

Concejal, Abraham Hidalgo: Por favor que los oficios de invitación se lo hagan a través de alcaldía.

MOCION: CONCEJALA BLANCA ARIAS, SE SUSPENDA EL PUNTO DE ORDEN.

VOTACION: POR UNANIMIDAD DEL CONCEJO MUNICIPAL

RESOLUCION: SUSPENDER EL PUNTO 4 HASTA OBTENER MAYOR INFORMACION.

Alcalde, Luis Suqui: Siguiente punto señor secretario.

Secretario General: ***Punto 5.*** **Clausura de la sesión por parte del Dr. Luis Eduardo Suqui – alcalde del cantón San Miguel de Los Bancos.**

Alcalde, Luis Suqui: No habiendo más puntos que tratar, se declara clausurada la presente sesión.

Esta acta fue aprobada el 29 de agosto de 2024.

Dr. Luis Suqui
ALCALDE

Dr. Roberto Pérez
SECRETARIO